

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Subscripciones.

Fundador y Proprietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 12.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y no se hace caso de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

—Anuncios.—

—Anuncios.—10 céntos de pauta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1.ª y 2.ª en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de carácter público pagarán 4 céntos de pauta línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—Regístranse.—4 pautas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—2 en la 3.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 pautas.—En la 2.ª plana, 10.—En la 3.ª plana, 5.—De 5 a 100 pautas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIII

Primera edición del Martes 19 de Noviembre de 1901.

Núm. 12 290.

**Magnífico SURTIDO EN CARNES, brocheros pelotas y botanadoras. Novedades cada ocho días, se venden en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.**

**«Los Alpes»** para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y hiecos más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

**LOS ALPES,** de Ricardo Martín Flores.

**Anis Mariola.** El licor más agradable y de efectos más tónico-digestivos.—Ved su anuncio en la cuarta plana.

**Ecos de la opinión.**

**Organizar y molestar.**

Un día del mes de setiembre dijo la *Gaceta* «bajo la fe» del señor conde de Romanones y palabras más, palabras menos:

«En lo sucesivo será pública y gratuita la visita a todos los museos y monumentos públicos nacionales, destinándose a ella (a la visita) el mayor número de horas hábiles (a ser posible, de sol a sol) incluso en los domingos y días festivos, y evitándose a los concurrentes molestias y dificultades.»

Al parecer, este mandato es claro y tan terminante que no se presta a dudas e interpretaciones.

Pues bueno: por sí el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ignora cómo se cumplirán en Madrid sus órdenes al mes siguiente de haberlas hecho públicas la *Gaceta* y la prensa cortesana, un ciudadano que lo sabe pide la palabra y con la venia de S. E., dice a S. E. lo que sigue:

**Efectivamente.**—Excmo. Sr.—Los primeros días de octubre hubo luto oficial en el museo del Prado y por consiguiente *cierra en señal de duelo*, con el sensible motivo del fallecimiento del señor director del mismo, reanudándose las sesiones en la propia primera quincena de aquel mes y de las horas de claridad disponibles en el día se destinaron cuatro a la visita pública; de nueve de la mañana a una de la tarde los hábiles y de diez a una (ó sean tres) los festivos con pérdida de las horas del centro ó hueco del día (una a cuatro) que son las cómodas a aquel objeto y de más fácil inversión y aprovechamiento.

Me parece; le parecerá a V. E. y a cuantas personas conozcan el museo nacional de pintura y escultura, que para visitarlo con algún provecho, si quiera para formar concepto de las maravillas que allí se conservan, son precisos lo menos ocho días, pero no a cuatro horas; a siete ó ocho, pues siendo a cuatro, los días se convertirán en dieciséis, con notoria molestia y perjuicio para el visitante, mucho más si es forastero y tiene contado el tiempo y los recursos disponibles.

Agregue V. E. a lo dicho que en uno de aquellos días, secciones como la de escuela española y pintura religiosa tuvo el que escribe que examinarlas a *paso de carga*, porque de ellas estaban alcanzando los subalternos el cuadro de la Virgen del Rosario con otros de Murillo y varias obras allí instaladas provisionalmente, para colocarse en distintos lugares y organizar (no sé si provisional o definitivamente) la sala que hay en el fondo de la galería del centro y tiene por título el apellido de aquel insigne artista.

Tengo también que decir que al día siguiente de lo referido quedó prohibida la entrada a dicha sala, interceptándose por esta parte la comunicación con el resto del edificio y agregando una nueva molestia al visitante, pues había de salir a la calle por la puerta de la fachada principal ó sea la que mira al Norte y dirigirse a la izquierda bajando para por la puerta de Fomento poder ganar la entrada a las secciones escultóricas y de Goya.

En verdad, supera a toda ponderación la tarea de los directores más ó menos técnicos, porteros, celadores y hasta barrenderos de los museos; esta tarea de organizar hoy lo que mañana ó pasado han de desorganizar ellos mismos y así sucesivamente. Personas suspicaces y mal pensadas, me dijeron en la Corte, que esto de las instalaciones provisionales y de las organizaciones es un pretexto de los aludidos directores y subalternos para matar el tiempo y de paso evitarse molestas visitas; yo no lo creo pero de lo que tengo vehecentes sospechas es de que las consabidas organizaciones farragán y molestan a los estudiantes, a los artistas y al público; a ese público tan poco respetable aunque se le llama respetable en la *Gaceta* y en todos los papeles, letras y tocos.

No era solo el cierre a medias ó la organización parcial del museo del Prado en la fecha referida; en el de ar-

te moderno fué cierre completo por la misma causa de organización y por no ser menos, en dos museos de historia natural y otras ciencias instalados en la planta baja, entre el jardín y la escalinata del hermoso palacio de la Biblioteca, TAMBIÉN ORGANIZÁBAMOS é idem de lienzo en el museo de artillería y por consiguiente en todos ellos, la consigna decía: *¡jatrás! ¡paisano!*

Otro sí. En la Academia de Bellas Artes no se permitía, ni con tarjeta de San Fernando el acceso al público, por que se trabajaba en el traslado de cuadros al museo moderno; tejer, destejir, organizar, desorganizar y por activa y pasiva prohibiciones reglamentarias, saludables y provechosas.

Algo falta que decir y no se quedará en el tintero, disponiendo de días y espacio: terminará por hoy con unas cuantas preguntas dirigidas a las autoridades y funcionarios del arte oficial.

Vamos, con franqueza: por la fecha referida se trataba de organizar, de holgar ó de sobar? ¿Qué organizaciones tan frecuentes y simultáneas son estas? ¿Es que hay organizaciones se maneja? ¿Cuando se para... de organizar, ó lo que sea? ¿Es que el arte oficial está aun en período constituyente? ¿Es que en las esferas de ese arte se cree servir al país extremando las organizaciones y las prohibiciones? ¿Es este el modo,—señores canónigos del arte,—señores beneficiados de la burocracia artística,—de cumplir las órdenes del ministro y amparar y respetar los derechos del público que paga siempre y calla a ratos?

Señor ministro de Instrucción pública. Siendo como veo que es S. S. un hombre de carácter encañonado con sus iniciativas, le agrada que se califique de *infundio madrileño* su plausible disposición de las visitas a los museos?

Seguramente no le agrada: pues sepa, si lo ignora, que en la Corte se le llama así, por que se cumple... donde quieren cumplirla y que también se la califica de «mentira oficial» y «cuento de viaje.»

## Los aceites.

Los mercados de aceites continúan sin variación en los precios, sin cuando está ya esperándose de un momento a otro la oferta de los aceites nuevos en los mercados andaluces y manchegos, donde ya empiezan a hacerse cálculos respecto a precios, creyéndose que no pasarán estos de los primeros momentos de 46 reales arroba a juzgar por la paralización de compras que hay de los que existen.

Podemos afirmar terminantemente, sin temor a que nadie nos contradiga, que la cosecha en general en Andalucía y en la Mancha no es grande sino inmensa, y que dadas las condiciones en que está el fruto, y esto aumenta el valor de la cosecha, no se puede esperar que los aceites que de ella resulten sean malos ni defectuosos.

La opinión general es que en la próxima campaña el precio del aceite, si no tan alto como en la que termina, tampoco ha de ser, como muchos creen, por bajo de 40 reales, pues hay que tener en cuenta que las existencias que quedan de esta campaña en los mercados de la Península, son no ya cortas, sino muy limitadas, y si bien en Extremadura aun queda bastante aceituna, esa región es que precisamente va a estar menos sobrada de cosecha, puesto que la que tiene presentada no puede calcularse más que de regular, y hoy la mayor parte del consumo está fijo en sus mercados, así que para cuando quieran allí empezar a elaborar verán que sus existencias son muy insignificantes y no hay que esperar hagan malos precios, además que de exportarse algo, como es lo más probable, dadas las noticias de los mercados de aceite de Francia é Italia, hay que contar que el principal mercado para las ventas de interior será Extremadura y la Mancha, pues a las demás regiones será a las que toque abastecer la exportación y en ellas los precios han de ser más altos.

## Desde Bilbao.

**La sorpresa de los socialistas.**—Nacionalistas y liberales.—Nuevo Ayuntamiento.—El numerario de Bilbao.—Optimismo.

Acaban de terminar las elecciones municipales, y han concluido con una sorpresa. El domingo no se pudo constituir la mesa de uno de los colegios de Bilbao la Vieja, por no haber acudido el presidente a ocupar su puesto. En los demás colegios tenía asegurado el triunfo el socialista Sr. Merodio, y se disputaban el puesto de la minoría un liberal y un nacionalista.

La seccion en que debía celebrarse hoy la elección consta de 488 electores. Los socialistas, a la chita y callando, han votado al Sr. Nájera, y haciendo una fina labor electoral han conseguido para este 326 votos, contra 24 y 26 que obtuvieron los otros dos candidatos. De suerte que los socialistas han copado en aquel distrito la mayoría y la minoría.

Por lo demás, las elecciones han resultado tranquilas, relativamente Socialistas y nacionalistas han hecho un verdadero alarde de fuerzas, trabajando con decisión y ahinco.

Los elementos liberales están, en cambio, desorganizados. En Bilbao no hay partido fusionista, ni conservador, ni re-

publicano, aunque muchos grandes industriales apoyan a los conservadores. Los representantes en Cortes son los que elaboran las candidaturas, con auxilio de algunos representantes y exalcaldes de la villa. Pero la candidatura se acoge con frialdad y sin entusiasmo. Así resulta después que los elementos liberales y demócráticos sólo han conseguido sacar triunfantes a ocho candidatos, mientras los nacionalistas han obtenido el triunfo de seis, que se puede decir son siete, porque uno señalado como independiente es año a ellos, y los socialistas han logrado la representación municipal para seis de sus amigos.

Mucho se habla de la futura gestión del Ayuntamiento y de lo difícil que será su constitución. Se compondrá de 17 concejales liberales y demócratas, 11 nacionalistas ó *biskaitarras*, nueve socialistas y dos independientes.

Se teme que el nuevo Ayuntamiento sea de los llamados de *jaleo*. Los elementos liberales que han resultado, en realidad, derrotados en las últimas elecciones hablan de la formación de una coalición que ventajosamente pueda luchar en las elecciones con los socialistas y los *biskaitarras*.

Un poco difícil será, porque se cruzan por medio las dificultades para unir a elementos que se hallan distanciados. Sin embargo, el peligro quizá logre que se realice esa unión y que en la masa neutra se produzca una reacción completa.

Un periódico local dice que en el pasado mes de octubre, mes de apuros y en el que todos los valores se depreciaban, resulta que la existencia de numerario disponible excedía en Bilbao a 4.880.171 pesetas comparándola con la que había en el pasado mes de marzo, que fué el que mayores cifras alcanzó en la gran época.

Esto sin contar con el numerario del Banco Minero Naviero, también de reciente fundación, y del que no conocemos balance, sin embargo de lo cual es lógico suponer que su situación sea próspera.

El citado periódico añade: «Como se ve, pues, una vez que casi todas las Sociedades últimamente fundadas tienen cobrados sus dividendos, el importe de estos nada ha perjudicado a nuestro numerario, lo que demuestra que ha sido debido a nuestra economía y ahorro.»

Ahora bien: como no es lógico suponer que las crisis por que hoy atraviesan las industrias, siderúrgicas y navieras se prolongen por mucho tiempo, sino que, por el contrario, no han de tardar en normalizarse, y además hay que esperar que, por lo menos, y esto inclinándonos mucho al lado de los pesimistas, un 80 por 100 de las Sociedades últimamente fundadas repartan dividendos, resultará que la situación actual de Bilbao podrá ser embarrasosa por el momento y hasta aparentemente mala, si se quiere; pero, en realidad, nuestro estado nada tiene de desesperado, y lejos de ello, no es aventurado predecir que épocas brillantes y prósperas vendrán a desvanecer nuestros neblinosos horizontes.»

## ECHEVERRÍA.

## Miscelánea.

**Recaudación por Timbre.**—La recaudación obtenida por este concepto en la provincia de Granada en octubre último ascendió a 98 098'42 pesetas ó sean 25.544'95 menos que en octubre de 1900.

La recaudación general experimentó un alza de 264.057'56 respecto a octubre del año pasado, elevándose en el que acaba de transcurrir a pesetas 5.925.885'46.

## El telégrafo.

Ha sobrevenido estos días el primer temporal de los que tan frecuentemente se presentan en las estaciones de otoño é invierno, y el primer efecto de las lluvias ha sido la interrupción completa de las comunicaciones telegráficas durante tres ó cuatro días.

Este hecho que se repite invariablemente y con inaudita frecuencia, demuestra que nuestro servicio telegráfico es el peor de España, y que a pesar del acto de justicia obtenido por el señor marqués de Portago, y por el que se devolvió a Granada su categoría de centro telegráfico, la reivindicación, aunque en teoría puede considerarse completa, no lo es, ni mucho menos, en la práctica. Nuestra ciudad sigue lo mismo que antes en cuanto se refiere al material y por esta causa no hay servicio posible a la menor variación meteorológica.

La causa principal de cuanto sucede y de los frecuentísimos retrasos que aun en circunstancias normales sufre el servicio, se halla en el mal estado de la línea cuyo material anticuado y en el mayor deterioro resulta casi inservible. Los hilos transmisores son viejos y están reclamando la sustitución inmediata por otros de bronce, análogos a los que se emplean en todas las líneas del extranjero y en muchas de las de España; siendo inútil, mientras no se haga dicha sustitución, todo esfuerzo del personal y cualquier reforma que no tenga por base la retirada de ese material inservible.

En el presupuesto de 1902 se consigna una partida importante para mejorar el servicio de telégrafos; y

creemos que nada hay tan urgente y necesario como la reparación de la línea de Granada que es hoy una vergüenza para el Estado, y origina por el abandono en que se la tiene, los mayores perjuicios a una región importante y muy extensa.

Llamamos la atención de nuestros diputados y senadores acerca de la necesidad absoluta de conseguir que parte del aumento se invierta en dotar de buenos hilos a la línea de Granada; y esperamos que sabrán obtener para nuestra ciudad esa justísima y necesaria mejora.

**Pensiones.** La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que las pensiones que disfrutaban D. Francisco Gomez Sanchez y D. Melchor Quintanilla Perez, se abonen por esta provincia.

## Lo que fuma Granada.

Durante el pasado mes de octubre recaudó la Compañía Arrendataria en esta provincia por venta de tabacos 476.991'85 pesetas lo que supone un aumento de 64.458'75 sobre lo que recaudó en octubre de 1900.

La recaudación total en España fué de 16.825.471'48 pesetas ó sea un millón 596 833'61 más que en igual mes del año pasado.

La provincia que gastó más fué Barcelona (1.797.545'92) y la que menos Soria (57.946'25).

Ocupa Granada en la estadística de este consumo el noveno lugar y la preceden Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Oviedo, Córdoba y Jaén.

**Bautizo.** Anteayer fué administrado el Sacramento del bautismo, a una preciosa niña, hija del profesor de Instrucción primaria D. Antonio Montes Capilla y D.ª Antonia Galden Murciano.

Apadrinaron al nuevo cristiano sus abuelos maternos D.ª María Murciano y D. Antonio Galden.

Estos obsequiaron espléndidamente a la numerosa concurrencia que asistió al acto.

## La Administración de Hacienda.

La *Gaceta* publicó el día 15 un real decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se aprueba la instrucción para el cumplimiento del de 30 de agosto último, por el que se reorganizó la Administración central y provincial de Hacienda y el procedimiento económico-administrativo.

Como en su día dimos cuenta del referido decreto, sólo daremos a continuación un ligero extracto de las más importantes disposiciones que contiene el que publica la *Gaceta*.

Constituyen la Administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes: Subsecretaría del ministerio.—Dirección general del Tesoro público.—Dirección general de Aduanas.—Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.—Dirección general de la Deuda pública.—Dirección general de Clases pasivas.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Intervención general de la Administración del Estado.

Quedan suprimidas la Inspección general del ministerio de Hacienda y la Investigación regional y provincial.

La plantilla de la secretaría del tribunal gubernativo central formará parte, aunque como organismo separado, de la plantilla de la secretaría general de dicho ministerio. Las plantillas de las secretarías de los tribunales gubernativos provinciales formarán parte de las plantillas respectivas del personal de cada provincia.

El tribunal gubernativo provincial, que con arreglo al real decreto de 30 de agosto último, ha de conocer y fallar todas las reclamaciones económico-administrativas en primera y única instancia, lo constituirán el delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; el interventor, el administrador ó jefe del ramo a que correspondiera el asunto sometido a la decisión del tribunal, que actuará como ponente; el abogado del Estado, que ejercerá las funciones de secretario. Cuando el asunto versare sobre loterías y rifas en lugar del administrador del ramo, concurrirá al tribunal el tesorero de Hacienda. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador de dicho ramo, formará parte del tribunal, en sustitución de éste, el funcionario pericial de Aduanas adscrito a las oficinas provinciales.

De la secretaría de los tribunales provinciales será jefe, a los efectos de la organización de los trabajos y marcha de los asuntos, pero bajo la inmediata dependencia del presidente del Tribunal, el abogado del Estado de mayor categoría.

La Administración de la Hacienda pública en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, estará a cargo de los organismos siguientes: 1.º Delegado de Hacienda.—2.º Tribunal gubernativo provincial.—3.º Intervención de Hacienda.—4.º Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—5.º Administradores especiales para los servicios de tabacos y timbre del Estado.—6.º Administraciones de Aduanas principal y subalternas é interventores especiales para los impuestos de azúcares y alcoholes.—8.º Abogacías del

Estado y oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.—9.º Tesorerías.—10. Administraciones de Loterías.—11 Administraciones y Depositarias especiales.—12 Archivo.—13 Intervención de las salinas de Torrevieja y mina de Arrayanes.—14 Direcciones de las minas del Estado.—15 Comisiones de evaluación y Juntas provinciales para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—16 Recaudadores y agentes ejecutivos.—17 Resguardos.

En las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, habrá Administraciones especiales de Hacienda con sus respectivas intervenciones y depositarias pagadoras.

**Reunión de azucareros.** Pronto se celebrará en Madrid la anunciada reunión de fabricantes de azúcar, para ver la manera de llegar a un acuerdo y constituir un organismo que imprima unidad a las aspiraciones de los fabricantes.

**Licencias de armas.** Se han concedido licencias de uso de armas a D. José Aguilar Gonzalez y a D. Miguel Mingorance Gutierrez.

—De caza a D. Manuel Martín Murcia.

## De Moreda a Granada.

Leemos en *La Crónica Meridional* de Almería:

«Ya se acerca el día de la inauguración del primer trozo del ferrocarril de Moreda a Granada, que ha de unirnos ferroviariamente con aquella capital trozo que comprende 36 kilómetros ó sea desde la estación de Moreda en nuestra línea de Linares, hasta Daifontes.»

Los trabajos que se están realizando en la trinchera del kilómetro 16, y que son los únicos que restan por terminar, se encuentran muy adelantados faltando ya solo que quitar mil metros cúbicos de tierra, que se esperan desalojar en dos semanas.

Inmediatamente se sentará la vía en dicha trinchera, en cuya operación se empleará al sumo de 5 a 6 días, y enseguida se procederá a la inauguración oficial que, basada en estos mismos cálculos, se supone será en la primera decena del próximo mes de diciembre.

Para este objeto, como ya hemos dicho en otras ocasiones, se están terminando todos los preparativos; se han mandado para su aprobación los cuadros de marcha para los trenes que se establecerán, que son correo ascendente y descendente, mixto y express.

El recorrido entre Moreda y Daifontes será aproximadamente de dos horas y cuarenta minutos, tiempo que se alargará para los mixtos y mercancías y que como es natural, se acortará para el express.

También se ha pedido ya a la División de Ferrocarriles la medición oficial de la línea, para la cual se espera de un día a otro al ingeniero que ya ha designado dicha División.

La inauguración no revestirá el carácter de solemnidad y fiesta, que revistieron las de Guadix y Baza, pues a ella solo concurrirán D. Ivo Bosch y algunas otras personalidades.

En el tren correo se saldrá de aquí a las 10 y 45 minutos de la mañana, se enlazará en Moreda con el tren de Granada a las 4 de la tarde, llegando a Daifontes a las 6 y 15 minutos de la misma y a las 8 de la noche en Granada, pues de Daifontes a dicha capital solo se invertirá dos horas en coche por la carretera de Jaén, que no ofrece peligro alguno y es bastante cómoda.

El viaje, pues, será no solamente más rápido que ahora, sino mucho más cómodo y económico.

Los asientos de los coches de Daifontes a Granada, es de suponer que solo alcancen el precio de diez reales. Tenemos la completa seguridad que en la próxima primavera, cuando tan engalanada por la naturaleza se encuentra la gentil Granada, y en cuya época tan renombradas fiestas se celebran, quedarán pocos almerienses que aprovechando estas nuevas facilidades, no visiten a aquella capital.

Actualmente se encuentra visitando dicha línea el ingeniero de la compañía del Sur de España D. José Moreno Osorio.

A pesar de las constantes peticiones que para los talleres de Francia entreguen el material encargado para esta línea de Moreda, con tanta antelación encargado, hasta primeros del próximo año no cumplirán sus compromisos, sirviéndose mientras tanto del material de nuestra línea de Linares, con objeto de no retardar ni un solo día la inauguración.

Una vez verificada esta, toda la actividad se dedicará a la construcción de los veinte kilómetros que restan desde Daifontes a Granada, en cuyo pequeño trozo hay ya muchos trabajos realizados y solo faltan apropiarse a tres únicos terratenientes que hasta ahora presentan dificultades para la ocupación de los terrenos.

Es seguro que antes de un año se termine por completo hasta el mismo Granada.

**Cesante.** Ha sido declarado ca-

sante, por no haberse presentado a tomar posesión en tiempo oportuno, el agente de vigilancia que fué nombrado para esta capital, Vicente Roma.

**Tiro de Fichon.** Hoy a la una de la tarde celebra la sociedad Tiro de Fichon una de sus tiradas en los Llanos de Armilla.

**En el Circulo Crítico.** Como hablamos anunciado, anteayer dió una conferencia en el Circulo Católico de Obreros el distinguido catedrático de la Facultad de Farmacia D. Demetrio Casares.

El tema de su disertación fué *El agua*, de la que hizo un precioso estudio desde el punto de vista higiénico, químico é industrial.

Demostró su importancia como elemento indispensable a la vida de todos los seres y a la riqueza agrícola, deteniéndose en el estudio del abastecimiento de ella en las poblaciones, analizando el estado lamentable en que se encuentra nuestra hermosa ciudad por carecer sus aguas de las condiciones higiénicas debidas. Habló de su distribución por las cañerías y de su contaminación por los darros, deduciendo como es natural que el gran número de afecciones del aparato digestivo que en nuestra población se padecen dependen muy principalmente de esta causa, sin contar otras muchas enfermedades cuyos gérmenes encuentran un vehículo apropiado en el agua.

Expuso, después, la importancia de este precioso líquido en las industrias, haciendo observaciones interesantes y valiéndose de ejemplos sencillos para que los obreros pudieran comprenderlos y obtener conocimientos útiles de fácil aplicación.

Dió a conocer los componentes de ella, los reactivos que la química emplea para descubrirlos y los procedimientos de que se vale la higiene para determinar los gérmenes morbosos que la impurifican, y terminó haciendo algunas experiencias para demostrar las propiedades de los elementos que la forman.

El Sr. Casares oyó muchos aplausos y recibió numerosas felicitaciones por su interesante conferencia.

Al Circulo Católico de Obreros acudió numeroso público.

La próxima conferencia tendrá lugar el domingo 24 del corriente, estando a cargo del estudioso catedrático del Sacro Monte D. Amado Castroviejo, el cual disertará acerca de las «Reformas económicas más urgentes de implantar según los principios de la democracia cristiana.»

**Médico.** Después de permanecer algunos días en esta capital ha marchado a Guadix el joven y distinguido médico de aquella población D. Antonio Casas Requena.

## Noticias militares.

**Por los músicos.** Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Entre los cuerpos auxiliares del ejército enumerados en el artículo 5.º de la ley adicional a la constitutiva del ejército, premiado en 19 de julio de 1889, figurará el de músicos militares.

Art. 2.º El mencionado cuerpo constará de las categorías siguientes, con las asimilaciones del ejército que se indican:

Directores de música de primera clase, asimilados a comandante.

Idem id. de segunda clase, idem a capitán.

Idem id. de tercera clase, idem a primer teniente.

Músicos de primera clase, idem a sargento.

Idem de segunda clase, idem a cabo.

Encomendados de música, idem a soldado.

Art. 3.º Las categorías de directores de música constituirán un cuerpo, en el que se ingresará por rigurosa oposición, con el empleo de director de tercera clase sujetándose, en cuanto a ascensos y recompensas, consideraciones y prebendas, a lo que previene la citada ley y los reglamentos vigentes para la oficialidad del ejército.

Art. 4.º Todos los individuos del nuevo cuerpo de la clase de directores gozarán además de las ventajas concedidas é que se puedan conceder a los del ejército a que quedan asimilados, referente a retiros, pagas de tocas, pensiones del Montepío ó Tesoro, instituidas por las leyes de 8 de julio de 1860 y 22 de julio de 1891; y los pertenecientes a las categorías de músicos disfrutarán los premios de reenganche marcados en el Real decreto de 9 de octubre de 1889 y las ventajas y pensiones de retiro que se establecen en este mismo Real decreto, ó los que se fijan en el de 3 de junio de 1889, de 1.º de junio de 1877 y Reales órdenes de 21 de junio de 1867, 18 de septiembre de 1896 y 31 de diciembre de 1899, según los casos y los empleos. Quedarán sujetos a las Ordenanzas, Código de Justicia militar y demás leyes militares.

Art. 5.º Las sesiones de música de cada cuerpo armado tendrán verdadero carácter militar, y en caso de necesidad podrán ser empleados en los servicios de armas.

Art. 6.º Un reglamento determinará los derechos, deberes y organización del cuerpo de músicos militares.

Dicha proposición va firmada por el diputado señor Uruqui.

Destino. Ha sido destinado al es-

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.º

Nuestra zarzuela en París

Madrid 18 (10 mañana.) Telegramas recibidos de París comunican que la compañía de zarzuela española que acaba de representar varias obras del género chico en uno de los teatros de aquella capital ha quebrado, hallándose en la miseria los setentidos individuos que la componían.

De Barcelona.

Madrid 18 (10 mañana.) Dicen de Barcelona que se agrían las relaciones entre los catedráticos de la Universidad, catalanistas y amantes de España.

Madrid 18 (2º40 tarde.)

Se asegura que la Reina ha firmado un decreto, destituyendo de su cargo al Rector de la Universidad de Barcelona.

Madrid 18 (7º45 noche.)

Se confirma que ha sido destituido el Rector de la Universidad de Barcelona.

Madrid 18 (7º45 noche.)

Telegramas recibidos de Barcelona participan que los estudiantes catalanistas prorrumpieron esta mañana en gritos de ¡fuera el Rector! y formando una manifestación ordenada, se dirigieron al cuartel de la Guardia civil, donde saludaron y manifestaron sus simpatías a la benemérita.

Después marcharon a la Capitanía general, saludando al general Balgós, quien le devolvó el saludo.

Seguidamente marcharon al Gobierno civil, pidiendo al señor Socías que telegrafara al Gobierno diciéndole que la continuación del Rector en su cargo significa el desorden.

Por último, los estudiantes dirigieron al Sr. Lerroux un telegrama en el mismo sentido.

Madrid 18 (10º45 noche.)

Se ha mandado instruir expediente al destituido Rector de la Universidad de Barcelona.

La Asamblea de las Cámaras

Madrid 18 (2º33 tarde.)

En el Círculo Mercantil se ha celebrado la sesión preparatoria de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, presidiendo D. Hilario González.

Las Comisiones presentaron sus dictámenes sobre los primeros temas del cuestionario. Esta tarde se discutirán en sesión pública.

Visitas.

Madrid 18 (2º30 tarde.)

El general Ochoando y varios brigadieres han cumplimentado a la Regente.

Alboroto estudiantil.

Madrid 18 (2º30 tarde.)

Hoy se presentaron en la Universidad numerosos estudiantes sin el talen de matrícula que, para entrar en clase se les exige, de orden del ministro de Instrucción pública.

Se les impidió la entrada, y entonces promovieron un alboroto, que apaciguó la policía.

Las puertas de la Universidad se cerraron.

Incendio en un tren

Madrid 18 (2º30 tarde.)

Telegramas de Varsovia comunican que en el ferrocarril de Sosnowice ha ocurrido un incendio, yendo el tren en marcha.

El accidente se produjo por haberse inflamado en un vagón una botella de bencina.

Perecieron tres viajeros.

Otros once sufrieron graves quemaduras.

Naufragios.

Madrid 18 (2º30 tarde.)

Telegramas recibidos de Londres comunican que, a causa de la densa niebla, han ocurrido en el Canal numerosos abordajes.

Dos buques, cargados de mineral, han naufragado.

Uno de ellos procedía de España.

Faltan detalles.

Madrid 18 (2º30 tarde.)

El marqués de Teverga ha puesto a la firma de la Reina los siguientes decretos:

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo D. Ricardo Gullon.

Dictando reglas relativas a...

cuadron de Granada, el segundo teniente de la Guardia civil, don Juan Espinazo Gardon.

Nuevo cañon. Se ha hecho en Trubia las pruebas del cañon de 24 centímetros, zuchado y entubado hasta la boca, y de tiro rápido, proyecto del general Diaz Ordóñez.

La velocidad inicial del proyectil resultó de 900 metros por segundo y la rapidez del tiro de un disparo por minuto, que es sumamente considerable, tratándose de una pieza de tan gran calibre.

El éxito no puede ser más favorable. Placa. Le ha sido concedida la placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al bizarro capitán del regimiento de Córdoba, D. Salvador Biera Alemnay.

Artillería de tiro rápido. Estando próxima la terminación del material contratado a varias casas extranjeras por el ministro de la Guerra, se ha dispuesto que los regimientos 5.º y 10.º montados de artillería cambien su material Sotomayor por los predichos por las casas Krupp y Saint-Chammond.

Este servicio se efectuará desde luego al objeto de que si para el día del santo del Rey se ordena haya formación puedan aquellas secciones de campaña presentarse con el moderno material de tiro rápido.

Las posiciones defensivas. El general Weyler ha ordenado que a las Juntas mixtas encargadas de la elección de posiciones defensivas, concurren un jefe de Estado Mayor y otro de Infantería.

Este servicio estuvo conñado exclusivamente al Cuerpo de Ingenieros desde tiempo inmemorial; posteriormente se hacía la elección en concurrencia con el arma de Artillería; pero atendiendo a justificadísimas consideraciones, se amplía el servicio a las armas combatientes.

Nueve táctica. Por orden del capitán general de la segunda región va a ser ensayado un proyecto de nueva táctica de campaña, de que es autor el capitán de infantería D. José Subiza. De dichos ensayos se encargará el regimiento de Córdoba número 10.

Junta local de Instrucción pública. Para hoy a las tres de la tarde está citada en el Ayuntamiento la junta local de primera enseñanza.

De Correos y Telégrafos.

El diputado a Cortes por esta circunscripción, señor marqués de Portago, exdirector general de Correos y Telégrafos, ha manifestado que la minoría conservadora juzga que la reorganización de servicios debe proponerla el Gobierno, y que el partido conservador lo hubiera realizado.

El aumento de personal que figura en el proyecto de presupuesto es, a su juicio, insuficiente, y no remediará nada. Seguirán los cartereros colaborando en los trabajos de las oficinas, con detrimento de los suyos propios; continuarán las deficiencias que tanto perjudican al público; se carecerá de los levantamiento del cadáver.

Accidente. El viernes último ocurrió un accidente del trabajo en la fábrica azucarera «San Isidro».

El operario de la misma Joaquín Segura Lopez, que se hallaba en el almacén fué cogido por una polea, causándole varias contusiones y la fractura de un brazo.

Fué curado por el médico don Juan Jimenez Cirre.

Obras públicas.

Subastas. El día 30 del actual se verificará en la Dirección general de Obras públicas subasta para verificar las obras del espigón del Oeste en el puerto de Cudillera (Oviedo) bajo el tipo de pesetas 229.346 05.

Para el 21 de diciembre se señala otra subasta para la construcción de un puente viaducto sobre el Duero, en la carretera de Fonfría a la de Salamanca a Formaselle, bajo el tipo de 415.809'75 pesetas.

Plazo ampliado. La Dirección general de Obras públicas ha ampliado hasta 31 de diciembre próximo el plazo para presentar las solicitudes pidiendo la inscripción de aprovechamientos de aguas en el registro correspondiente.

Auxiliares. El agente ejecutivo de la primera zona de esta capital ha nombrado auxiliares de la misma a don Joaquín Salguero Mendoza y a don Francisco Moreno Lupiáñez.

Movimiento penal. Ha sido destinado a la cárcel de Ugijar, el recluso Blas Hipólito Herrero Solá que se encuentra en la de Baza.

Al penal de Belen para cumplimiento de condena Antonio Albin Arcas y Miguel Alferez Bautista.

Interesantísimo. Teniendo en cuenta el propietario de las Aguas medicinales de Lanjaron que había visados deseos por parte de este ilustrado público de encontrar un lenitivo para calmar las dolencias y enfermedades del estómago, hígado, cólico hepático, la anemia y la debilidad usando aquellas Aguas, reconocidas como el único y más excelente medicamento; y teniendo presente también la imposibilidad de la mayor parte de las personas de visitar aquel balneario fuera de temporada y la molestia de cargar el Agua y lo elevado que resultaba el precio de cada botella, ha establecido un depósito en Puerta Real 14, 16 y 18, donde se ofrece la botella de 4 litros de los manantiales de la Salud. Capilla, Capuchina y San Antonio, al reducido precio de veinte céntimos.

La acuñación de plata. Con la retirada de los dos últimos párrafos del artículo 1.º del proyecto de ley que se discute en el Senado, quedará redactado en los términos siguientes:

Artículo 1.º Queda prohibida la adquisición por el Tesoro de barras de plata y acuñación de monedas de cinco pesetas de este metal.

Para la acuñación de monedas de dos y de una peseta y de cincuenta céntimos de peseta se utilizará la moneda borrosa y la divisionaria de sistemas anteriores al vigente, y si fuere preciso, se refundirán monedas de cinco pesetas.

Los párrafos suprimidos decían así: «Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación monedas de plata de cinco pesetas, refundirlas y vender las barras que resulten de la refundición.

Clase de párvulos. Cada día es más numeroso el número de alumnos párvulos que asisten a la nueva clase establecida en el acreditado Colegio del Angel, situado en la calle del Escudo del Carmen, núm. 4.

En esta clase son admitidos los alumnos desde tres años de edad, y son instruidos por métodos propios y novísimos cuyos resultados están siendo notables, pues encanta el palmario adelantamiento de tan pequeños escolares.

Comisiones municipales. Ayer se reunió la comisión municipal de Beneficencia asistiendo los señores Mendez Vellido y Duarte.

Se aprobó la cuenta de medicinas facilitadas a los enfermos pobres durante el mes de octubre último y que importa 1.418'87 pesetas.

Se adelantaron otros acuerdos de menor interés y se levantó la sesión.

Para mañana a las tres está citada la comisión municipal de Ornato.

Para hoy a las dos de la tarde está citada la Comisión de Funciones públicas.

Mañana miércoles, a las tres de la tarde se reunirán las Comisiones de Aguas, mixta de Presupuestos, Hacienda y Beneficencia.

La Cámara Agrícola.

Por Real orden de 31 de octubre ha sido autorizada la reconstitución de la Liga Agraria de Granada como Cámara Agrícola Oficial.

Así nos lo comunica en atenta comunicación el digno presidente de dicha Cámara Excmo. Sr. Marqués de Dilar, de cuya acertada gestión al frente de dicho organismo pueden esperarse los mejores resultados en bien de nuestra decaída agricultura.

Vicario castrense. Ha llegado a esta capital, para fijar su residencia en ella, el M. I. Sr. D. Ildefonso Martínez, Teniente Vicario general Castrense, cuyo cargo desempeñó años pasados, en este distrito militar.

Hallazgo de un cadáver. Comunican de Pitres, que el día 13 la benemérita de aquel pueblo, encontró en el sitio conocido por Escañuela, término municipal de Ferreñola, el cadáver de un hombre, como de 45 años de edad, y que hasta ahora no ha podido ser identificado.

Dicho individuo no presentaba heridas ni contusiones de ningún género, que hagan sospechar un crimen.

Registradas las ropas del cadáver, se le encontraron 15'59 pesetas en metálico una faja, una petaca y un pañuelo sin ningún otro objeto ni documentos que pudiesen servir para su identificación.

Cerca del muerto se hallaba una caballera cargada de castañas y batatas.

El juzgado de Ferreñola se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

Accidente. El viernes último ocurrió un accidente del trabajo en la fábrica azucarera «San Isidro».

El operario de la misma Joaquín Segura Lopez, que se hallaba en el almacén fué cogido por una polea, causándole varias contusiones y la fractura de un brazo.

Fué curado por el médico don Juan Jimenez Cirre.

Obras públicas. Subastas. El día 30 del actual se verificará en la Dirección general de Obras públicas subasta para verificar las obras del espigón del Oeste en el puerto de Cudillera (Oviedo) bajo el tipo de pesetas 229.346 05.

Para el 21 de diciembre se señala otra subasta para la construcción de un puente viaducto sobre el Duero, en la carretera de Fonfría a la de Salamanca a Formaselle, bajo el tipo de 415.809'75 pesetas.

Plazo ampliado. La Dirección general de Obras públicas ha ampliado hasta 31 de diciembre próximo el plazo para presentar las solicitudes pidiendo la inscripción de aprovechamientos de aguas en el registro correspondiente.

Auxiliares. El agente ejecutivo de la primera zona de esta capital ha nombrado auxiliares de la misma a don Joaquín Salguero Mendoza y a don Francisco Moreno Lupiáñez.

Movimiento penal. Ha sido destinado a la cárcel de Ugijar, el recluso Blas Hipólito Herrero Solá que se encuentra en la de Baza.

Al penal de Belen para cumplimiento de condena Antonio Albin Arcas y Miguel Alferez Bautista.

Interesantísimo. Teniendo en cuenta el propietario de las Aguas medicinales de Lanjaron que había visados deseos por parte de este ilustrado público de encontrar un lenitivo para calmar las dolencias y enfermedades del estómago, hígado, cólico hepático, la anemia y la debilidad usando aquellas Aguas, reconocidas como el único y más excelente medicamento; y teniendo presente también la imposibilidad de la mayor parte de las personas de visitar aquel balneario fuera de temporada y la molestia de cargar el Agua y lo elevado que resultaba el precio de cada botella, ha establecido un depósito en Puerta Real 14, 16 y 18, donde se ofrece la botella de 4 litros de los manantiales de la Salud. Capilla, Capuchina y San Antonio, al reducido precio de veinte céntimos.

La acuñación de plata. Con la retirada de los dos últimos párrafos del artículo 1.º del proyecto de ley que se discute en el Senado, quedará redactado en los términos siguientes:

Artículo 1.º Queda prohibida la adquisición por el Tesoro de barras de plata y acuñación de monedas de cinco pesetas de este metal.

Para la acuñación de monedas de dos y de una peseta y de cincuenta céntimos de peseta se utilizará la moneda borrosa y la divisionaria de sistemas anteriores al vigente, y si fuere preciso, se refundirán monedas de cinco pesetas.

Los párrafos suprimidos decían así: «Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación monedas de plata de cinco pesetas, refundirlas y vender las barras que resulten de la refundición.

El costo y el producto de estas operaciones se cargará y se aplicará, respectivamente, al Presupuesto de gastos y al de ingresos.

La supresión de estos párrafos fué pedida con insistencia en el Congreso, negándose a retirarlos el ministro, el cual ha accedido a hacerlo en el Senado.

Los abogados fiscales. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, dirigida al fiscal del Supremo y circulada a todos los fiscales de las Audiencias, recordándoles que, según la ley orgánica, el cargo de abogado fiscal sustituye es incompatible, como todos los cargos judiciales, con cualquiera otro administrativo.

El anuncio constante y bien dirigido es el único camino que conduce a la prosperidad en la industria y el comercio.

Denuncia. Presentacion Reyes, joven de 18 años ha presentado denuncia en la inspección de policía, contra Eduardo Cuellar, como autor del hurto de dos sortijas y 40 pesetas en metálico que aquella tenía guardadas en su domicilio.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

Quejas del vecindario. La calle de la Verónica. Los vecinos de la calle de la Verónica de la Magdalena se quejan con razón sobradísima del abandono en que se halla dicha calle.

En una de sus aceras hay desde hace muchos días un gran montón de cascajo, que nadie se cuida de retirar, ni de ordenar que sea retirado.

El pavimento tampoco puede ser peor, y como si todavía esto no fuera bastante para agotar la paciencia de aquellos sufridos vecinos, tocan estos ahora una falta, que es verdaderamente intolerable.

Carecen de agua, hasta para los usos más imprescindibles. El cañero no se cuida de surtir de dicho líquido a los vecinos, bien sea porque no se halle en Granada, ó por otras razones.

Sea cual fuere la causa, los vecinos de la mencionada calle ruegan al alcalde que atienda sus quejas con la urgencia que el caso requiere.

Los vinos de mesa de la marca Pedro Domecq, Blanco de Chiolana, Valdepeñas y Jerez Oro, son los preferidos por su calidad y precio.

La Guardia civil. La de Loja ha detenido a José Sanchez Gomez y Jacinto Moreno Cuebas, que fueron sorprendidos hurtando bellotas en el monte público.

La de Salobreña ha detenido a Francisco Heredia Carmona y Miguel y Juan Heredia, autores de disparos contra una guarda de consumos y presuntos del robo de dos cerdos.

La de Pinos Puente ha ocupado una escopeta a José Maestre Castañeda.

Viajeros. Han marchado a Málaga D. Antonio Santisteban y doña Antonia Perales de Ortez.

Han regresado de Málaga, D. Jerónimo Palacios, D. Domingo Page, D. Joaquín Puigearbó, D. Ricardo Lopez, y D. Luis Santandreu.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Navío, D. Francisco Puljo, D. Nicolás Torres, D. Eusebio Ruiz, D. Cándido Martínez, D. José Navarro, D. Carlos Molina, D. Francisco Murcia, D. Angel Echevarría, D. Eugenio Vinuesa, D. Antonio Gascon y Mr. Hans Hoffer.

En el hotel París, D. Simon Rodriguez, D. Juan Miró y señora, don Joaquín Perez, D. Juan Francisco Egea, D. Francisco Castañeda, don Eugenio Rodes, Mr. Samper y familia, D. Arturo Jaique, D. Fernando Gironella, D. Juan Gomez Lázaro y D. Joaquín Marin.

En el hotel Victoria, D. Isidro Salazar, D. Fernando Marquese, don Juan Tossent, D. Segundo Pardo, don Juan Lopez, D. José Puerta, D. Pedro Colmenero Barrera, D. Ramon Vila Mazieres, Mr. Jean Loubere, don Joaquín Muñoz, D. Andrés Pío Fernandez, D. Luis Aponte de Miguel, D. Jaime Kuffe, D. Antonio Pascual, D. Leon Evangelista, D. Arturo Carpinell y D. Alfonso Berthon.

Noticias mineras. Renuncia. D. Eduardo Navarro, renuncia el registro minero La Holandesa, del término de Salar.

Por una lamentable equivocación se hizo constar en dos de nuestros últimos números que el ortopédico-co-especialista D. Pedro Ramon, se hallaría en Madrid durante los días 17, 18, 19 y 20 del corriente, teniendo su despacho en la calle Preciados, número 4, principal, cuando los días que estará en la corte serán el 21, 22, 23 y 24 y tendrá su despacho en la calle del Carmen núm. 25, principal.

Vicepresidente. El diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Echevarría Alvarez, presidente de nuestra Cámara de Comercio ha sido nombrado vicepresidente de la Asamblea de dichas corporaciones, actualmente reunida en Madrid.

El Javol, facilita el rizado de los cabellos.

Caridad. Inspiran profunda compasión el estado de miseria y la serie de desgracias que afligen a una familia que habita en la casa número 17 de la calle de Serranos.

Componen dicha familia el matrimonio y cuatro hijos. El marido está enfermo desde hace seis meses, sin poderse dedicar al trabajo; la mujer dió a luz recientemente, y padece una grave enfermedad de la vista, que la ha dejado casi ciega; la hija mayor, de 12 años, está coja; una niña, de 10, se halla enferma con calenturas; y por último, una niña de dos años, sufrió hace pocos días la fractura de una pierna.

En la misma casa habita otra familia compuesta de un hombre ciego y enfermo del pecho, su madre, anciana de 87 años, y tres niñas pequeñas.

Para remediar tanta desdicha, ambas desgraciadas familias no cuentan más que con los socorros de las personas caritativas, a quien trasladamos estas líneas.

Mercancías. Al puerto de Málaga ha llegado un bulto de sombrillas consignado a la Agencia de transportes Mena, de Granada.

De interés para todos. El Fair Estomacal de Sais de Carlos abre apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Píbase siempre El Fair Sais de Carlos, único acreditado, único que cura Ceto años de éxitos constantes. Existe en las etiquetas la palabra Stomachal, marca de fábrica registrada en Europa Américas.

Casos y cosas. Detenidos. La policía ha detenido por escandalizar en la vía pública a Antonio Conejero Gonzalez y Mannel Martín Rivas.

En 4.ª plana. Alcance postal, Sección religiosa, Mundo oficial, Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

Neurología. Ha fallecido en Madrid la angelical señorita Mercedes Arimon, hija y hermana respectivamente de nuestros queridos compañeros en la prensa don Joaquín y D. Santiago Arimon, redactores de El Liberal.

El entierro de dicha señorita fué una gran manifestación de duelo que demostró las grandes y merecidas simpatías de que goza en la Corte su distinguida familia.

Enviamos a los señores Arimon la expresión más sentida de nuestro pésame por la irreparable desgracia que ha sufrido.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene si disolviese en la boca las Pastillas Morelló, es el medio más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

superior, tinto y blanco. El mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa. Lo hay en LOS ALPES a 60 céntimos botella. Probado.

de Lotería. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal) se hallan a la venta talonarios para traslados de Lotería.

El Parador de las Campanas. Gran destilería a vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagre, de todas clases de PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 46.—Figurín iluminado, Trajes, sombreros y abrigos de pieles.—Patron cortado de un interior de chaqueta.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

al que presen... pesetas... Calle de San Miguel Bajo, Huerta de la Torre.

Muebles de ocasion. M. GUERRERO, San Isidro 10. Esta casa realiza todas las existencias por menos de la mitad de sus precios.

También se venden los muebles de su uso particular y se admiten encargos de tapicería a la mitad de sus precios corrientes.

San Isidro 10. VIDES AMERICANAS Injertos, barbados, estacas, patas en alto para avas de leño y abarques.

Calle de San Miguel Bajo, Huerta de la Torre. Joyas de la mística española. La publicación, no interrumpida, de sus otras colecciones, no hace olvidar a «La España Editorial» la continuación de esta, tan preciosa y tan apreciada por el público de gusto delicado en materias literarias y morales.

El nuevo volumen, puesto ahora a la venta, (21 de la colección) es digno por todos conceptos, de los anteriores: titúlase El hombre y sus deberes, y su autor es el célebre filósofo y teólogo Raimundo Sebionde, una de las glorias españolas más grandes del siglo XV. Este hermoso tratado forma parte de su famosa Teología natural, que tradujo al francés el insigne Montaigne con el título de Libro de las criaturas.

El precio de los volúmenes de esta colección es el de 1 peseta en rústica y 1 50 en tela, en «La España Editorial», Madrid, Cruzada 4, y en las principales librerías. En Granada en la de D. Dámaso Santaló, Mesones 65.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra José Mannel Rodriguez Lorente, sobre atentado.—Abogado, señor Seo; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra Antonio Rafael Carmona García, sobre hurto.—Abogado, Sr. Navarro; procurador, señor Oloriz; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra José Santander García, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Santafé, D. Félix Orens y García con D.ª Dolores Díez de Rivera Maza de Lizana, marquesa viuda de Casablanca, sobre interdicto.—Abogados, Sres. S. Reina y Vido; procuradores, Sres. Sedeño y Montilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Jurado por robo. En juicio por jurados se vió ayer en la sección primera una causa seguida por el delito de robo contra Juan Hernandez Izquierdo y Pedro Sanchez Segura.

Hé aquí el hecho: En 21 de diciembre de 1900, Cristóbal Carvera, vecino de Granada, que como comisionado por el Gobernador se encontraba en Castillejar para recoger las cuentas de aquel ayuntamiento, regresó a esta capital con motivo de las Pascuas, saliendo de Castill jar con dirección a Gálera, donde pensaba tomar el coche. En el sitio llamado «La Heionda» fué sorprendido por los procesados, que con engaños primero y amenazándole con volarle los sesos después, le robaron 38 pesetas, cuando la Guardia civil 30, ó sea 15 a cada uno por haberse repartido lo robado el Heauandez y el Sanchez Segura.

Defendió al Juan Hernandez el letrado Sr. Hernandez Carrillo y al Segura el señor Funnas.

Practicada la prueba, dichos los informes por el digno representante del Ministerio público y las defensas, y hecho el resumen con la brillantez que acostumbra por el presidente Sr. Gonzalez del Alba, el jurado se retiró a deliberar, emitiendo veredicto de culpabilidad para los dos procesados.

Celebrado el juicio de derecho, la Sala dictó sentencia, condenando al Sanchez Segura a cuatro años de prisión y al Hernandez a quinientas pesetas de multa.

En G. b. ia Gra. de. Con gran solemnidad se celebró el domingo la función que anualmente dedica a las Animas su Hermanidad en aquel pueblo.

A las once de la mañana se dijo la misa por el párroco don Juan Caballero Valdivieso oficiando de diácono el teniente don Juan Romera y de subdiácono don Enrique Sanchez. Ocupó la cátedra el elocuente orador sagrado canónigo del Sacro-Monte, don José Villanova Fernandez, a quien había muchos deseos de oír, pues desde hace años no predicaba con motivo de su delicado estado de salud.

Correspondiendo a estos deseos el señor Villanova hizo un elocuente sermón que bien podemos llamarle modelo de panegíricos pues con él dió a conocer una vez más sus excelentes dotes de orador.

Concluido el sermón, el señor Villanova fué cauturosamente felicitado por numerosas personas del auditorio.

La capilla que dirige el maestro señor Ramirez, ofició la misa del maestro Palacios en la cual tanto el director como el joven beneficiado Sr. Morente, se distinguieron mucho.

Terminada la religiosa función los mayores oímos obsequiar con esplendidez a las autoridades y principales vecinos de la población.



